SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **catorce días del mes de setiembre del año dos mil veinte**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Buenos días, el saludo a todos los consejeros y a las personas presentes, agradecerle a los consejeros que vienen de provincias por este gran esfuerzo, yo sé que es una hora muy temprano, no muy prudente pero necesaria para tomar decisiones. Señor secretario la verificación del quórum correspondiente.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza. Existe el quórum reglamentario consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario, a petición de los consejeros vamos a pedir por la salud de nuestro Gobernador y por todas las personas que están luchando contra este virus. "Por la pronta recuperación de nuestro Gobernador Regional de Ica y por todas las personas que están luchando contra esta enfermedad (se procedió a orar con un padre nuestro). Pronta recuperación de nuestro Gobernador Regional y de las personas que luchan contra esta enfermedad.

El consejero ESQUIRVA: Señor Jesús quiero agradecer la presencia de todos los consejeros regionales, pedirle a nuestro Gobernador que siga luchando, que las fuerzas están ahí, que tiene al Consejo Regional con él apoyándonos de una manera sincera, desinteresada y de una manera real. Señor, te pedimos por su pronta recuperación de él y de todos los que están luchando en esta guerra, te pedimos también por el consejero Boris que sigue en esa lucha continua, constante, por el consejero Cleto, por nuestro secretario, por el consejero Edgard Núñez también, esta es una guerra que nos atañe a todos y todos debemos estar unidos y juntos, así nos quiere ver la región de Ica, roguemos al Señor.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias.

Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 08.SETIEMBRE.2020, los consejeros que estén a favor con la dispensa por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 019-2020-OCI/5340-SOO "ACCIÓN DE PERSONAL DE FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.
2. INCUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL ARTÍCULO 18°.- LOS CONSEJEROS REGIONALES TIENEN DERECHO, F) A CONTAR CON LOS SERVICIOS DEL PERSONAL, ASESORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CONTRATADOS POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario. Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 019-2020-OCI/5340-SOO "ACCIÓN DE PERSONAL DE FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (Se dio lectura al documento)

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Voy a darle lectura a la SITUACIÓN ADVERSA. De la revisión efectuada a la documentación que acredite el cumplimiento de las disposiciones impartidas por el gobierno central a través del Ministerio de Salud, relacionada a la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, en el marco de la Emergencia Sanitaria contra el COVID-19, se ha identificado una (01) situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Sistema Nacional de Control".

La situación adversa identificada se expone a continuación:

1. FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA QUE PUBLICITÓ RESQUEBRAJAMIENTO DE SU SALUD, NO HABRÍA FORMALIZADO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL CARGO QUE OSTENTA, LO QUE PONE EN RIESGO LA SOSTENIBILIDAD DE MEDIDAS CONTRA EL COVID-19".

IV. CONCLUSIÓN:

Durante la ejecución del servicio de Orientación de Oficio a la "Acción de Personal de funcionario del Gobierno Regional de Ica, en el marco de Emergencia Sanitaria Covid-19, se ha advertido una (01) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos institucionales.

V. RECOMENDACIONES:

1. Hacer de conocimiento al Pleno del Consejo Regional de Gobierno Regional de Ica, a través del Consejero Regional Delegado, el presente informe de Orientación de Oficio, con la finalidad de que adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos institucionales.

2. Hacer de conocimiento al Consejo Regional, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o

correctivas que implemente respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio.
Ica, 10 de setiembre de 2020. Agustín Martínez Fuentes, Auditor. Ing. Lucía Adriana Benavides Quijandría, Jefe del Órgano de Control Institucional.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario. Nos ha llegado un documento que lo iba hacer público del señor Gobernador Regional que va a dar lectura el señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta que por secretaría ha ingresado un documento, el mismo que voy a dar lectura.
Ica, 14 de Setiembre de 2020.
SEÑOR: CONSEJERO CÉSAR MAGALLANES DAGNINO. CONSEJERO DELEGADO PERÍODO 2020. ASUNTO: Comunico Certificado Médico. De mi mayor consideración: Sirva la presente para saludarlo cordialmente, pidiéndole hacerlo extensivo a los señores miembros del Consejo Regional de Ica.
En vía de regularización, comunico formalmente que mi persona ha cumplido con el plazo de 14 días de aislamiento respectivo, éste se computa desde la confirmación de mi diagnóstico Covid-19 positivo de fecha 01 de setiembre de 2020, hasta el 14 de setiembre de 2020, conforme lo acredito con el certificado médico adjunto a la presente.
Debe precisar que el día martes 15 de setiembre del presente año, me estaré reincorporando a mis labores frente al Gobierno Regional de Ica. Sin otro particular. Atentamente, JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS, Gobernador Regional de Ica. Adjunto el certificado médico original (Se dio lectura al certificado médico).
Certificado médico. Certifica. El que suscribe M.C. con C.M.P. Nº 37581 certifica haber atendido al paciente GALLEGOS BARRIENTOS, JAVIER de 54 años de edad, identificado con DNI Nº 21483451 por presentar diagnóstico de Covid-19, se indica tratamiento médico así como descanso médico por 14 días a efectos de cumplir con el aislamiento domiciliario, salvo complicaciones del 01 al 14 de setiembre 2020. Se expide el presente a solicitud del interesado. Firma el documento el Dr. Marcos Guerrero Angulo, especialista en enfermedades infecciosas y tropicales.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya tiene pleno conocimiento el Consejo Regional de los documentos que nos ha enviado el Gobernador Regional, entonces sometemos a debate el tema. Me gustaría informarles lo que hemos hecho con el tema de la OCI, los documentos que hemos enviado y documentos que hemos enviado a todas las instituciones.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar al Pleno del Consejo Regional como todos tienen conocimiento, nosotros tuvimos un sesión de Consejo Regional el día 08 de setiembre de 2020, en el cual en su artículo primero se acordó requerir al señor Gobernador Regional a efectos de que cumpla con presentar si iba hacer uso de su licencia al Pleno del Consejo Regional. Así mismo, en el artículo segundo de que se adopten las acciones necesarias de acuerdo al artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 17 del Gobierno Regional.
Nosotros le hemos cursado, en mérito a ese acuerdo que ustedes tomaron remitimos ya al Jefe del Órgano de Control Institucional mediante Oficio N° 038-2020-GORE-ICA/CR, las acciones que había tomado este Consejo Regional. Uno, cumplimos con remitir al Gobernador Regional la Nota N° 187-2020-GORE-ICA/SCR en donde se requirió al Gobernador Regional lo acordado en el artículo primero y que acabo de mencionar.
Asimismo, a efectos de recabar la información también se cursó un Oficio N° 302-2020-GORE-ICA/SCR, al M.C. Marco Cabrera Pimentel, Director Regional de Salud a efecto de que informe sobre el estado de salud del Gobernador Regional en relación a la enfermedad del Covid-19 y protocolos médicos recomendados a esa persona.
Esas son las acciones que ya se han tomado, que han tomado ustedes en mérito al acuerdo tomado en la Sesión de Consejo Regional del 08 de setiembre del 2020.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias. Igualmente, hemos hecho una comunicación que quiero que la tengan presente, que quiero que la lea el secretario también al Jurado Nacional de Elecciones.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Asimismo, por disposición del Consejero Delegado, se cursó al Jurado Nacional de Elecciones poniendo en conocimiento las acciones que había tomado el Pleno del Consejo Regional con el Acuerdo 023 del presente año, aquí está la hoja de la mesa de partes virtual cuando ha sido recepcionado el día 11 de setiembre de 2020 y estamos a la espera de la respuesta que dé el Jurado Nacional de Elecciones.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario, la idea era ponerle en comunicación, o sea, la situación que estamos pasando para que en adelante ellos puedan dar una opinión si nosotros íbamos a tomar acciones, entonces estamos en la estación en debatir el punto de la agenda, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Núñez tiene usted la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Consejero Delegado muy buenos días, señores consejeros, público asistente.
En mérito a lo leído por el señor secretario, habiendo tomado en cuenta los documentos ingresados a este Pleno por el señor Gobernador, pido que se informe de las acciones tomadas tal como sería el caso redundante como lo manifiesta el Secretario, bueno no hay más que decir frente a esta actitud, en todo caso consejero delegado pediría que cumpla con notificar los documentos ingresados a este Pleno de Consejo y con el ánimo de viabilizar los demás puntos de la agenda yo creo que es un terma zanjado, cerrado, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún otro consejero?, consejero Boris tiene el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, muy buenos días queridos colegas consejeros y consejeras, público asistente, funcionarios y directivos del Gobierno Regional.
Efectivamente, yo creo que habiendo dado cuenta de todos los documentos recibidos, carece de objeto ahondar en más análisis, yo creo que ya sería insubsistente toda vez que el señor Gobernador ha comunicado que el día de mañana se está haciendo presente, ya no tiene objeto seguir debatiendo,

pasaríamos al siguiente punto, eso es lo que quería advertir consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Efectivamente, tiene la palabra el consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado, amigo Magallanes, gracias, gracias Jorge Navarro, de verdad que es importante, que importante es reunirse previamente, de verdad qué importante es saber la opinión de usted consejero delegado, toda vez que usted nos representa y de verdad que felicito a la consejera Leslie, consejera Nancy, consejero Cleto de verdad que hacen un esfuerzo grande al igual que mi persona de venir desde Chincha, Pisco, Palpa, Nasca hasta acá, hasta el Pleno de Consejo hoy en esta reunión ocho de la mañana. Ya lo dijo el consejero Boris lo dijo claro y de verdad que las previas en estas reuniones fueron por demás clarísimas consejero, cuando se trata de salud nada es más importante porque hoy día le puede tocar a él, ya le tocó, le puede tocar al Sr. Oropeza y más tarde le puede tocar a usted o a mí, con la salud nadie se juega y de verdad sin ánimo de seguir prolongando ya esta sesión que debe terminar pronta ¡siga usted maestro!, siga usted, acá estamos para sumar, multiplicar, no estamos para dividir, no estamos para restar, que la Región Ica nos vea unidos siempre consejero como debe ser, como tiene que ser y tenemos que seguir luchando porque este virus no se acaba aquí, tenemos que seguir batallando. Desde aquí, desde mi tribuna, mis felicitaciones a todos los que están en primera línea y a todos los que siguen luchando, enfermeras, técnicos, doctores, personal de limpieza, vigilantes, todos porque al final consejero Magallanes todos sumamos. Así que, como ya lo dijo el consejero Boris, como ya lo dijo el asesor legal, como ya lo dijo el secretario, sigamos y bendito sea que ya el Gobernador está, bueno siempre estuvo aquí, él nunca se despegó de su región y sigamos trabajando porque así nos quiere ver la cinco provincias consejero delegado, sigamos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, bueno no quedando otro asunto vamos a tomar un acuerdo sobre esto para informarle a la OCI inmediatamente, el documento y las acciones que hemos tomado hoy día y el documento llegado por el señor Gobernador.

Bueno, entonces lo vamos a hacer como mero trámite no más, entonces pasamos al segundo punto señores consejeros.

2. INCUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL. ARTÍCULO 18º.- LOS CONSEJEROS REGIONALES TIENEN DERECHO, F) A CONTAR CON LOS SERVICIOS DEL PERSONAL, ASESORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CONTRATADOS POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Como es de conocimiento de todos los consejeros, nosotros estamos sufriendo de varias cosas y queremos las opiniones de ustedes para tomar un acuerdo para poder tomar alguna acción, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, a ver consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero, efectivamente rescatando las palabras del consejero Miguel Esquirva lo que necesitamos es trabajar de manera integral, de manera corporativa todas las instancias del gobierno regional, por eso es que nosotros demandamos al funcionario, al gerente general y a los directivos igual nos den todas las facilidades para hacer nuestro trabajo, nosotros en ningún momento ha habido ninguna intención de obstaculizar su trabajo y al contrario queremos contribuir, yo creo que la fiscalización es buena porque nos ayuda a advertir, a mejorar el logro de las metas y objetivos institucionales; por lo tanto, de igual forma invocamos la unidad se tiene que dar en los hechos y para nosotros es importante contar con material, hemos visto que lamentablemente el acervo documentario que se nos corre traslado a veces es un documento que no se puede ni leer a raíz que no se cuenta con facilidades de carácter administrativo, yo creo que no es porque se nos ocurra sino porque ya está establecido en el nuevo reglamento, que se tiene que asignar un presupuesto para el servicio del Consejo y eso es lo que nosotros estamos reiterando para que el ejecutivo cumpla con dar las facilidades al Consejo para realizar las funciones que ha sido emanado de la voluntad popular, entonces esa unidad la invocamos no solamente a las autoridades sino a los directivos que tienen que darnos las facilidades y también ya que hay acá algunos directivos invocarlos, nosotros queremos cumplir, corremos traslado a varios directivos y jamás obtenemos respuesta, yo creo que yo no sé

si eso es desconocimiento porque bien claro es nuestro reglamento en su artículo 5º ninguna autoridad ni persona natural, civil o militar puede interferir con el trabajo del Consejo; por lo tanto, le reiteramos y exigimos de que haya un respeto y sobre todo la voluntad de querer atender la petición de información y también cuando se le corre traslado a través de la comisión de Salud se le ha corrido traslado a las autoridades de salud, hasta la fecha no hemos recibido respuesta; por lo tanto, en el mismo sentido acá hemos venido a trabajar creo que la gestión tiene que ser integral no solamente el ejecutivo sino también la parte de fiscalización que fiscalización no es obstaculización, por el contrario ayudar a retroalimentar cada uno de los trabajos que vienen desarrollando, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: La consejera Leslie tiene la palabra.

La consejera FELICES: Bueno, saludando a todos los consejeros presentes y a todos los que nos están acompañando el día de hoy.
Yo quería manifestar sobre este punto, miren ya ha pasado todo un año estamos en el mes de setiembre y sin embargo no tenemos las facilidades para el cumplimiento de nuestras funciones, están estipuladas en el Reglamento Interno y éstas a la vez han sido aprobadas con una Ordenanza y tenemos que estar siempre solicitando prácticamente mendigando de que se nos den las facilidades, en la sesión anterior vimos que ni siquiera había tóner, no tenemos un asesor actual que se nos dé las facilidades con asesor, estuvimos unos meses con asesor, luego un mes que no se le paga, o sea, yo creo pues que tenemos pues que exigir porque necesitamos para poder desempeñar nuestro trabajo, yo creo que es necesario ya poner mayor énfasis en estas exigencias, de lo contrario tendríamos que actuar porque no podemos quedarnos de brazos cruzados, yo creo que el día de hoy estamos tomando este punto y esperemos pues que se solucione y como bien señala nosotros lo que estamos haciendo simplemente es cumplir nuestras funciones, pero si no tenemos las facilidades; entonces eso sería una obstrucción a la labor del Consejo Regional y yo creo que de eso no se trata; entonces bueno esperemos de que esto se solucione y que en adelante tengamos las facilidades tal como lo señala el Reglamento Interno, eso quería señalar consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, tiene la palabra la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: En primer momento mi saludo consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los consejeros y a la consejera Leslie, también a los funcionarios que nos acompañan esta mañana, personal administrativo y también secretarias, un saludo a cada uno de ustedes.
Bueno, después de repente de haber escuchado palabras de aliento y dar de repente ánimos también al Gobernador y pedir por su pronta recuperación, yo creo que sí nuestro creador protege a cada uno de nosotros y también preferentemente a los que están mal de salud siempre está presente, todo es tener en cuenta la fe y la esperanza de poder contribuir cada día un poquito más para que nuestra sociedad tenga una mejor vivencia.

Con respecto al punto que estamos tratando, para mí sinceramente yo quiero decirle a usted consejero delegado que usted es el representante de nosotros, mediante su persona muchos documentos, sería muy importante de repente buscar todos los documentos que usted ha insistido en los pedidos de cada uno de los pedidos y luego volver hacer otro pedido en forma comunitaria, firmar todos ese pedido. En otras regiones, el año pasado tuve la oportunidad de poder salir de nuestra región, en otras regiones cada consejero tiene su asesor legal, cada consejero tiene alguien que le tiene que orientar cómo, lo que tiene que hacer frente a diferentes normas y eso es muy importante es para la mejor funcionabilidad de nuestro Consejo.
En cuanto a personal, lamentablemente las secretarias y nosotros estamos en las mismas condiciones, ellas están preocupadas porque últimamente les han dado unos documentos de concluir su contrato, ¿qué ánimo va haber de continuar trabajando de esta forma?, de poder exigirnos de repente una cosa, otra cosa, que no podemos ni siquiera entre nosotros hacer la mejor coordinación para poder que estos administrativos sigan trabajando, yo definitivamente estoy en desacuerdo con ellos, pienso que cada uno de nosotros sí necesitamos un poco de tranquilidad para poder problemas en la casa, problemas acá, problemas allá nunca podemos estar tranquilos para poder trabajar y cómo dirigir de repente la mejor idea, la mejor propuesta para nuestros pueblos, nuestras provincias. Qué hablar sobre la movilidad, lo que nosotros queremos visitar de repente las obras o algunos lugares no tenemos la disponibilidad, yo desde el año pasado he solicitado al secretario la movilidad,

no hay movilidad, no hay combustible, no hay permiso, no tenemos ni siquiera una movilidad asignada para el Consejo si quiera para turnarnos, no hay, eso es necesario que se tiene que obligar, se tiene que exigir consejero delegado, no tiene material el secretario; lo peor, tenemos Acuerdos, tenemos Ordenanzas, no están publicadas, yo les voy a decir sinceramente me causa indignación, hay una Ordenanza desde el año pasado, un año consejero delegado, la Ordenanza de reconocimiento de hechos históricos qué mezquinos somos para poder reconocer las fechas históricas que tienen cada una de nuestras provincias y hasta el momento no se vio nada, ¿qué pasó con eso?, devolvieron, reconocieron, desconocieron, un historiador desconoció y qué dónde está esa idea del historiador que dijo no, esto no es así, no está, a la comisión no nos ha llegado esa declaración del historiador simplemente el secretario me dijo sabe qué consejera ¿cuándo me dio?, en enero recién imagínense ¿cuándo se aprobó esta Ordenanza?, fue setiembre, casi la última semana de setiembre, primera semana de octubre para ya por lo menos aliviar un poco de repente a cada una de las personas responsables de esas fechas históricas; pero miren un año, no sé consejeros si ustedes estarán de acuerdo con todo este tipo de, pienso que no lo hace el Gobernador, yo pienso que son los funcionarios, así es que bueno si los funcionarios no quieren trabajar deberían ser sinceros y decir saben que no quiero trabajar y me voy, creo que la gestión es de todos, no solamente del Gobernador, no solamente del ejecutivo también de nosotros, entonces esta gestión que sea una gestión buena en beneficio de toda la población; entonces este tipo de actitudes como que no están muy bien y menos para la salud de nosotros, entonces no podemos decir sin asesor, sin personal administrativo, sin material logístico, no hay buena computadora, es más hemos pedido el año pasado que cada uno de nosotros tengamos una oficina en la cual podríamos venir y atender a las personas, ¿qué hemos hecho el año pasado?, la comisión de Educación, la comisión de Salud a un costado, personal a otro lado, no puede ser así, o sea, en un sólo ambiente dos o tres grupos ¿a quién escuchamos consejero delegado?.

Yo de repente pido a usted y pido a todos que hagamos un documento, un pronunciamiento o un documento precisando de que se exija, son nuestros derechos, ¿cómo vamos a trabajar?, es igual como yo puedo mandar a un campesino sin instrumentos ¿qué va hacer?, pero de todas maneras nosotros estamos saliendo a ver las obras pero con nuestros propios recursos económicos no es así, nosotros representamos a un Consejo solamente se cumpla lo que está establecido dentro de nuestros derechos, eso es lo que quiero de repente decirles a cada uno de ustedes, cuando se trata de trabajo hay que hacerlo, cómo debemos

trabajar; entonces hagámoslo, ya tenemos casi dos años y seguimos entre problemas que no hay asesor, muchas gracias por su escucha a cada uno de ustedes.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera, consejero Núñez tiene la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Consejero Delegado muchas gracias. Bueno he escuchado atento las observaciones de mis colegas, es preciso señalar que definitivamente nuestras funciones se encuentran enmarcadas dentro de lo que es nuestro reglamento, que no podemos realizar nuestras funciones si no contamos con las herramientas, pero también es cierto de que usted es la parte representativa, usted es el rostro del Consejo, lo hemos elegido en una votación democrática a pesar de que discrepamos en el tema de la votación pero no obstante eso, como ya lo hemos conversado previamente, la majestuosidad y la representación que usted ostenta, finalmente va hablar por los logros que como Consejo Regional podamos obtener.
Saludo en principio la actitud al que usted ha invocado y por la cual emotivamente hemos dado inicio esta sesión en la cual primero se ve por la salud de los consejeros, en segundo lugar se llama a la unión, eso nos va a permitir llegar a ser grandes y mejores personas, yo me ofrezco como colaborador, yo quiero sumar, yo quiero que tu gestión César te lo digo aquí mirándote a los ojos sea buena, sé y reconozco de sus cualidades, de tus aptitudes y hay que tender los puentes necesarios César, yo también estoy en contra de no tener tóner, estoy en contra de que si bien es cierto el año pasado tuvimos un asesor, hasta el día de hoy no se le paga y estoy en contra de no tener un asesor, estoy en contra de que de repente las secretarías sigan en esa etapa de incertidumbre teniendo ciertos años de labor acá en el GORE pues todavía no se le reconozcan algunos derechos que por el tiempo le corresponderían; en ese sentido, invoco a tus palabras, invoco a la unión, unidos vamos a poder hacer más, es parte de nuestra función ir a visitar al gerente, hablar con presupuesto, hablar con las otras áreas para destrabar porque yo tampoco creo como lo dijo Nancy que esto venga del Gobernador, esto es un cuello de botella que existe en la administración pública, la mayoría de nosotros conocemos de eso porque hemos estado inmersos en la administración pública pero queremos hacer las cosas bien y si por algo nos van a juzgar más adelante por hacer las cosas bien y por mantener un grupo unido, llamo a esa

reflexión y espero que en lo sucesivo nuestros pedidos y cualquier requerimiento que tengamos vayamos todos y coordinar el horario, coordinar la factibilidad, coordinar los tiempos.
Permítame robarte unos minutos más referente al tema de poder ser más dinámicos y por reglamento, creo que esto está fuera de contexto pero es una sugerencia, son pocos los momentos de repente que tenemos juntos y por un tema de sesión no coincidimos pero al margen de los aderezos, condimentos y sazones que pueda tener el reglamento que se aprobó en una sesión anterior, por la salud, por la integridad y por la viabilidad de que las sesiones sean más productivas, te sugiero que podamos, no obstante exista una aprobación pendiente del reglamento, podamos aprobar sesionar virtualmente, te lo pido así en nombre de la población que nos representa César porque hay muchas cosas en el escritorio, tenemos cosas puntuales, yo no quiero generar polémica pero hay desde la A, a la Z por atender, cada quien representa a una población que confió en nosotros y así como temas de la beneficencia, así como temas no sé de presupuesto, etc. están pendientes; entonces si por alguna razón así como nos hemos convocado extraordinariamente para esto, yo creo que podemos también coincidir posterior a convocarnos extraordinariamente y pedir o modificar solamente la parte alusiva a que podamos sesionar virtualmente, , yo creo que eso va a darle viabilidad, a la representación que tienes como consejero delegado, te conozco César, se cómo eres, sé que quieres dejar cosas interesantes acá en el Consejo pero hagámoslo siempre en una línea democrática, todos tenemos posiciones, hoy día nos despertamos de un lado de la cama y al siguiente día del otro pero acá lo que se trata es trabajar en beneficio de la población, yo hago un llamado a esa parte de tu ser que he podido conocer en este tiempo que te tengo como colega consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero por sus palabras, así va a ser. Esta coyuntura del Gobernador nos está sirviendo para juntarnos porque en temas de salud nos está mostrando realmente qué es lo podemos hacer, ¿algún otro consejero?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, creo que todos hemos coincidido de que necesitamos estar asesorados y creo también los que han hecho el uso de la palabra, me han antecedido en el uso de la palabra han mencionado, somos demócratas efectivamente y democracia es respetar el

estado de derecho, creo que tenemos que empezar a respetar nuestro propio reglamento y ahí está establecido cuál es el tenor que hay que seguir respecto a este caso que ya se ha tocado el reglamento, creo que es importante que se cuenten con asesores porque yo escucho a varios colegas que yo lo interpreto así o yo lo interpreto las leyes y los reglamentos no se han hecho para interpretar sino para cumplir que el único que interpreta las leyes y los reglamentos creo es el Tribunal Constitucional, yo escucho en varias entrevistas que dicen no, yo lo interpreto de esta manera, de otra forma, acá no hay interpretaciones, acá hay que cumplir con lo que dice la ley, nuestro reglamento es aprobado con una Ordenanza que tiene rango de ley, yo creo que ahí también ya está establecido lo que exigimos todos de que hay que cumplir nuestro propio reglamento, ha pasado un año y no somos capaces de hacer prevalecer lo que esta instancia ha aprobado porque encima de este reglamento no existe nadie más, no existe nadie más autoridad como decía el propio Dr. Miranda Canales hasta el cielo no existe otra más; entonces creo que se tiene que respetar las decisiones que se adoptan y el ejecutivo está obligado a cumplir con los acuerdos que se aprueben, yo creo que como demócratas tenemos que aprender a respetar y vivir en democracia, y democracia quiere decir vivir respetando el estado de derecho, respetando, cumpliendo con lo que dice la ley, eso es lo que quería recalcar.

Para concluir verdad, creo que una vez se restablezca la salud del señor Gobernador, necesitamos tener una reunión de trabajo, no una sesión sino una reunión de trabajo conjuntamente con el gerente general y el gerente de administración porque estamos llegando al segundo año y nuestro trabajo en realidad deja mucho que desear pero no porque no haya calidad de consejeros porque no se ha hecho una producción legislativa sino justamente al parecer, al parecer esperemos que sea así por desconocimiento del reglamento de parte de algunos funcionarios y directivos porque ellos están obligados a cumplir y permanentemente hay una resistencia a querer cumplir con lo que dispone esta máxima instancia deliberativa; entonces es importante, a efectos de no estar en esta confrontación que tengamos una reunión y sinceremos así las cosas, ¿cuál es la actitud?, como dice esperemos que no sea la actitud del señor Gobernador y cuál es el problema en todo caso del funcionario que es el gerente general y el directivo el gerente de administración de que porque no se ejecutan los acuerdos, cuántos acuerdos se han aprobado, están publicados y ninguno se ha implementado, entonces a mí sí me causa preocupación porque cuando hubo la rendición de cuentas en la ciudad de Nasca el Gobernador no tenía conocimiento y yo creo de algunos acuerdos que se habían adoptado pero

él tiene asesores, tiene personal que han debido de informarle se supone que eso ha pasado por su mano, entonces esperemos que no se le siga induciendo al error o se le vaya (ininteligible) al gobernador documentos que es aprobado por este Pleno del Consejo y eso es lo que a veces provoca esta porque no ha habido en realidad una confrontación sino que a veces no poder articular mejor el trabajo entre la parte legislativa, la parte fiscalizadora y el ejecutivo; entonces yo creo que tenemos que sí hay la intención de querer trabajar de manera corporativa, de manera integral que todos empujemos el carro en el mismo sentido, que todos tengamos claro el horizonte de acá al 2022 y creo que eso lo tenemos claro cuando ha sido un compromiso que lo hemos hecho y siempre lo hemos suscrito en las reuniones que ha habido con el mismo Gobernador desde el primer día, pero en la práctica creo que hay un doble lenguaje, hay un doble rasero que no queremos hacer lo que nosotros estamos haciendo todo el esfuerzo, todo el esfuerzo, mire nosotros viajamos para todos sitios con nuestra propia movilidad y siempre lo hacemos pero creo que la ley es clara dice que se le tiene que dar todas las facilidades a las autoridades porque somos tan autoridad como lo es el Gobernador, necesitamos la misma reverencia y el mismo respeto que lo tiene él porque tanto el Gobernador y nosotros hemos sido elegidos por la voluntad popular y creo que nosotros representamos a la población y creo que eso nunca se da en la práctica, yo espero, invoco que todos los funcionarios lean el reglamento es claro, ahí está claro y yo le garantizo que muchos ni siquiera muchos lo han leído, no se han tomado la molestia de leer porque yo tendría claro de que en todo caso hay una intención si de querer obstaculizar el trabajo del Consejo porque si ellos conociesen aquí cuál es la responsabilidad de este Consejo y cuáles son las prerrogativas que tiene el Consejo creo que no estaríamos en esto, permanentemente hay una resistencia a querer entregar información, a querer coordinar trabajo en todas las provincias, no sólo en Ica, en todas la provincias y eso no puede seguir así, creo que tiene que haber un auto de contención, un punto de quiebre de esta actitud tanto el ejecutivo y de nosotros que no queremos que esto vaya más allá a una confrontación porque ya hay una indignación que lo ha mostrado la consejera Nancy y todos, o sea esto no puede continuar tampoco así por eso que yo le pediría consejero delegado a que cuando se restablezca la salud del señor Gobernador invitemos a una reunión de trabajo a él, al gerente general y al gerente de administración y esto no puede quedar así, necesitamos avanzar y para eso necesitamos tener claro ¿cuál es el horizonte que debemos seguir?, la misma conducta las líneas matrices que se ha establecido el gobierno regional

en su integridad con todos sus estamentos, eso es lo que quería proponer muy humildemente consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias consejero Boris, consejero Cama creo que quiere tomar la palabra.

El consejero CAMA: Muchas gracias señor consejero delegado, saludar a toda la mesa de consejeros. Efectivamente, hemos pasado este tiempo y durante muchas sesiones y muchas reuniones hemos plasmado el tema de la necesidad del asesor, el tema de la atención al Consejo Regional, la consejera Nancy lo ha plasmado muy claramente el año pasado, hemos tenido que presentar hasta quejas y conversar con el propio gobernador para que la parte administrativa nos pueda atender en el tema de la representatividad en la Asamblea de la Mancomunidad de los Andes, claro testimonio ha sido la propia atención que se le brindó a los consejeros que nos visitaron en diciembre del año pasado, la deficiencia que tuvo la parte administrativa en cumplimiento de la atención a los visitantes, gracias a Dios fue subsanado de manera inmediata con el apoyo de todos, con el apoyo de Edgard, de Jorge, de Miguel que desde Chincha de manera inmediata se solidarizó también con el tema para poder cumplir con la atención a los consejeros; entonces el Consejo Regional no puede pasar por estas deficiencias de falta de atención a su personal, de asesor, de materiales y sobre todo de la representatividad como Consejo Regional, deficiencias que hemos visto y lo hemos plasmado en las siguientes reuniones que hemos tenido cuando han sido descentralizadas en Chincha, en Pisco, en Nasca y de manera constante, todo un año y todos estos meses que nos llevan de constantes quejas de la falta de atención; si bien es cierto, hemos conversado en alguna oportunidad con el propio Gobernador por el tema de esta atención, en su momento el Gobernador ha manifestado y ha llamado al personal administrativo a pedirle que se cumpla pero de ahí no pasó más y ya esta semana, la semana pasada que la verdad indigna, venir a la sesión y encontrarnos a nuestro propio personal manifestando sus quejas de falta de atención y eso ocurrió el año pasado también, cuando nuestro personal estuvo 4 meses sin pago, la secretaria 4 meses sin pago y luego sucedió con los asesores que hemos tenido, entonces creo yo de que si no hacemos un esfuerzo en conjunto como consejeros, ya no es solamente la representatividad del consejero delegado porque lo mismo sucedió con Jorge Navarro el año pasado

como consejero delegado, fueron las mismas quejas y el mismo tema; entonces si no funciona el tema a través de la representatividad de nuestros consejeros pues hagamos fuerza común entre todos nosotros como Consejo y hagamos respetar la propia atención a nuestra área, a nuestra designio y a nuestro personal, entonces eso tenemos que verlo en conjunto nosotros, es lo que yo pediría porque yo la verdad no podemos continuar de esa manera, no podemos continuar recibiendo documentos que a medio se puede leer, no podemos nosotros continuar teniendo esa falta de abastecimiento a nuestra área señor consejero delegado y pido a todos los consejeros, hagamos fuerza común, hagamos fuerza común porque si ha ocurrido el primer año está ocurriendo el segundo año, no permitamos que los próximos siguientes dos años se continúen en los mismos pasos en los que estamos caminando y las mismas deficiencias, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, sí correcto, por eso podemos tomar un acuerdo con la decisión que tomen ustedes, señor secretario, vamos a tomar un acuerdo, el acuerdo ¿cuál sería?, está bien pero ¿de qué manera exigimos?, lo exigen a través mío, lo exigen a través mío, exigen una reunión con todos, con el Gobernador.

El consejero NÚÑEZ: Yo creo que lo más salomónico consejero delegado es una reunión.

El consejero CAMA: Lo mejor sería convocar a una reunión al Gobernador pues.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro apenas esté dispuesto.

La consejera FELICES: Pido la palabra, pido la palabra.

El consejero NAVARRO: No sabemos cuándo esté restablecido totalmente no podemos ahorita convocarlo ni nada por el estilo.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Por eso digo, ¿cuál es el acuerdo?.

La consejera FELICES: Sí pero yo consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Después le damos la palabra al Dr. Chang para que nos asesore.

La consejera FELICES: Ya sí porque que yo creo que lo que debemos creo que nos hemos cansado de reiterar y reiterar, prácticamente estamos mendigando, que sea por acuerdo exigir el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno con sus artículos algo así, eso es lo que al menos, lo que nos diga.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, le vamos a dar la palabra al Dr. Chang por favor.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días señor consejero delgado por su intermedio. Jurídicamente hay que recordar señores consejeros que un Acuerdo de Consejo es una norma, es un acto normativo de ustedes y tiene características que cumplir para poder expedirse, uno de esas características el interés público, una norma de alcance general y de interés público, el acto de ustedes de solicitar el apoyo logístico del cumplimento de la normativa es un tema administrativo interno y más aún no se podría hacer cumplir una ordenanza a través de un Acuerdo que la ordenanza tiene una mayor jerarquía normativa, a efectos también como el espíritu de esta sesión es llegar a una coordinación con el ente ejecutivo como ustedes están recomendando, quizás una reunión, algún tema interno y si en caso ya se persiste, esta es una opinión ya jurídica, persiste en el incumplimiento de una Ley que eso es una Ordenanza Regional, ustedes están expeditos su derecho de interponer las acciones penales por el incumplimiento de esa ley, pero eso ya es posterior a un tema de identificar la intencionalidad, el tema administrativo, agotar la vía administrativa para de allí ya poder ustedes proceder, esa es mi opinión legal señor consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok correcto, está claro, tiene la palabra el consejero Boris por favor.

El consejero DÍAZ: Efectivamente, yo creo que esta es la actitud que rechazamos de algunos directivos, como vieron que ellos, yo lamento, yo soy muy amigo de Javier que tengan estos funcionarios no que siempre sólo piensan en ellos, ya vieron que la cosa solucionó, ya se fueron, ni siquiera para que hagan el efecto multiplicador de la molestia que venimos atravesando, o sea, ellos más piensan en su remuneración, en su situación personal de trabajo, jamás están pensando en el gobierno regional y lamentamos porque esa actitud también es la que está ahora atravesando el Gobernador de que se esté manoseando mucho este tema de su salud, entonces yo creo que tiene y en especial quienes coordinan más con el Gobernador, exigirles de que ellos también hagan su trabajo, que no sólo piensen en ellos, piensen en la población, en la región y creo que siempre han mostrado esta actitud, mira ni bien hemos tocado esta parte se fueron y creo que es importante que estén ellos para que puedan exigirles también, así como nosotros estamos teniendo los puentes para poder llevar mejor esta gestión, porque la gestión tiene que ser integral, no vemos esa actitud, esa vocación de querer servir al pueblo de (ininteligible) vocación de servicio si no están pensando ellos en sus propios intereses, su estabilidad laboral algunos de ellos y creo que eso no debe ser la actitud, si nosotros hemos entrado en política es porque hay vocación de servicio sino mejor dediquémonos a otra cosa y a veces esta confrontación permanente, justamente por estos trabajadores, esos directivos, yo lamento, lamento que haya tenido esa mala suerte el Ing. Javier Gallegos al elegir a esos funcionarios que no piensan como él o no piensan de manera integral en las políticas públicas regionales que tenemos que implementar, ellos más piensan en su tema personal, en sus situaciones de carácter laboral y no están pensando en que nosotros tenemos objetivos que cumplir con la población, que la población tiene que acercarse más al servicio público y eso yo personalmente lo lamento y lo condeno de que haya actitud de muchos directivos que estén pensando siempre así, siempre, siempre y no es la primera vez siempre lo han hecho y ellos son los que están minando a veces esta relación entre el ejecutivo y este parlamento regional y eso no puede continuar así, muchas gracias consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, es más el tema lo vamos a abordar el día jueves, para la próxima sesión este tema lo vamos a abordar el día jueves, así que podemos hacer un poco más este tema, correcto, listo, entonces no habiendo otro punto, damos por culminada la sesión, muchísimas gracias señores consejeros.

Siendo las **nueve horas y cuarenta y nueve minutos**, a los **catorce días del mes de setiembre del año dos mil veinte**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.